

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS

DE VEGAS ALTAS

DON/DOÑA DNI

DIRECCIÓN

CP LOCALIDAD PROVINCIA

TELÉFONO CORREO ELECTRÓNICO

**EXPONE**

1. Que habiéndoseme reconocido una Pensión no contributiva

2 Que soy titular del contrato de suministro de agua número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Localidad

Nombre de la vía pública, y número

1. Que adjunto a esta solicitud la siguiente documentación:

* Copia de la resolución de reconocimiento.
* Certificado de empadronamiento y convivencia
* En caso de varios convivientes, aportar datos económicos de los convivientes.

**SOLICITA**

Que previos los trámites que sean necesarios, por el órgano competente se adopte acuerdo de reconocimiento de bonificación, en los términos recogidos en la ordenanza reguladora de la exacción, y se elimine la cuota de servicio de las facturaciones emitidas durante el período de vigencia de la resolución.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

*Fdo.- .*

**Sr. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE VEGAS ALTAS.**

**Esta documentación la podrá enviar por correo postal a: Plaza de Guadalupe, 11, 06712 Zurbarán (Badajoz),**

**o mediante correo electrónico a la dirección: serviciogeneral@mancomunidadvegasaltas.es**

El solicitante queda informado de lo prevenido en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, (BOE nº 236, de 2 de octubre) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Los datos personales que constaran en este documento podrán ser automatizados e incluidos en ficheros de datos de titularidad de este Ayuntamiento, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, (BOE nº 298, de 14 de diciembre) de Protección de Datos de Carácter Personal., para ser incluidos en procedimientos administrativos que sean necesarios para la tramitación de esta solicitud. El interesado tendrá derecho de acceso, rectificación y cancelación, mediante solicitud por escrito a la Presidencia de la Mancomunidad de Vegas Altas.